

## Consultas Realizadas

**Licitación 450743 - Servicio de Infraestructura, sonido, luces y otros para eventos protocolares - Asamblea 54° de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cumbre de Mercosur y Otros..**

## Consulta 1 - Consulta Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
	13-06-2024	

Realizamos consulta a la convocante en cuanto al punto donde solicitan

El oferente deberá demostrar poseer una solvencia superior al 50% del monto máximo establecido en el presente llamado. Este requisito demostraría a la convocante la capacidad económica inmediata del oferente para poder solventar todos los gastos en la organización de los eventos, debido a que no está previsto ningún tipo de anticipos para las empresas que no sean MYPYMES.

Para el efecto, para demostrar poseer la solvencia solicitada precedentemente será por medio de la presentación de un extracto bancario mensual al cierre del mes de mayo y además deberá presentar un extracto bancario al día anterior de la presentación de la carpeta de ofertas donde conste su disponibilidad en efectivo.

En cuanto a este punto consultamos cual es la justificación del por qué se solicita dicho requisito de disponer esa cantidad en cuenta corriente incluso con un plazo de casi 2 meses antes del llamado y un día antes de la apertura ya que para ello tienen la solvencia mediante los datos de los ratios y otros datos financieros de la empresa, el hecho de disponer una suma tal como la que solicitan no asegura a la convocante ni al proyecto de que ese dinero será destinado a cubrir en la necesidad del llamado, es decir ese efectivo puede estar disponible hoy como así también ser utilizado en otros proyectos para pago de proveedores o todo lo que concierne un flujo de caja de la empresa es decir que carece de justificación real y efectiva con los fines de demostrar que la empresa puede llevar a cabo ese tipo de proyectos atenta contra la igualdad de participación, atenta contra la economía y transparencia, también que las mi pymes pudieran participar es totalmente limitante ya que empresas que pudieran haber trabajado en el pliego o en los referenciales pudieran tener información anticipada, como por ejemplo la de tener en el mes de mayo la cuenta con un monto según lo solicitado por la Convocante, lo cual es ventajoso y muy muy parcialista ya que es una información que se estuvo solicitando previamente en el pliego y para los oferentes que descargan el llamado en días previos, se vuelve imposible prepararse cargando su cuenta bancaria como para supuestamente cumplir un requisito de solvencia.

Existen otros mecanismos de inversiones frondosas, que la convocante pudiera requerir como lo es una línea de crédito Bancaria dirigida a la Convocante y en la cual se comprometa a que la empresa adjudicada podrá disponer de la línea de crédito del 50% del monto total del llamado como lo solicita en el PBC como así también los datos de la cuenta Bancaria ya que una cuenta bancaria con Dinero Hoy no significa solvencia, sino más bien significa Flujo de Caja Diario y como bien lo mencionamos anteriormente todos los oferentes cuentan con proveedores, gastos fijos, gastos variables que se van pagando con dicha cuenta diariamente.

Por lo que solicitamos a la convocante, atendiendo a la participación de Empresas proveedoras del estado puedan rever el punto o en todo caso se solicite una línea de crédito Bancaria sujeta a la empresa que sea adjudicada.

O en su defecto se pueda tener en cuenta la sumatoria de extractos bancarios a nombre del oferente a fin de dar cumplimiento al pedido de la convocante de disponer dicho monto en el mes de Mayo para el presente llamado

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	14-06-2024	

Esta Convocante expresa que se mantendrá lo establecido inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en la cual hace referencia a una solvencia superior al cincuenta por ciento (50%), del monto máximo establecido para el presente llamado; teniendo en cuenta las necesidades institucionales, la envergadura del evento a nivel país, y a la importancia en cuanto a la realización de los servicios solicitados.

Así también cabe destacar que no se disponen anticipos, por lo que las empresas deberán poseer liquidez inmediata, para hacer frente a los servicios, objeto del presente proceso licitatorio.

## Consulta 2 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
<p>Consultamos a la convocante cual es la justificación de solicitar contar en efectivo en cuenta bancaria el 50% del monto total del llamado, teniendo en cuenta que resulta limitante para la libre competencia y participación ya que es muy limitante pues solicitan contar con dicho importe al cierre del mes de mayo, y un día antes de la apertura. Poniendo este punto en desventaja a varios posibles oferentes.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante rever dicha solicitud o en su defecto solicitar línea de crédito bancario del porcentaje solicitado en el PBC. EN la cual mencionen explícitamente que será acreditada dicho monto en caso de que el oferente fuera adjudicado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2024
<p>Esta Convocante expresa que se mantendrá lo establecido inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en la cual hace referencia a una solvencia superior al cincuenta por ciento (50%), del monto máximo establecido para el presente llamado; teniendo en cuenta las necesidades institucionales, la envergadura del evento a nivel país, y a la importancia en cuanto a la realización de los servicios solicitados.</p> <p>Así también cabe destacar que no se disponen anticipos, por lo que las empresas deberán poseer liquidez inmediata, para hacer frente a los servicios, objeto del presente proceso licitatorio.</p>		